☆Proceso : CLIMA ORGANIZACIONAL - SP-BLV-DIR-024-2026 (id.CO1.BDOS.10549213)

EN ANÁLISIS

Solicitud de información a los Proveedores
SP-BLV-DIR-024-2026 (En análisis)

Unidad de contratación Contratación Despacho regional bolivar

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.48925420&isFromPublicArea=True&isModal=False

Nota: Para compartir el enlace, hay que seleccionarlo, copiar y después pegar en la herramienta donde va a transmitir la información.

CONTRATAR EL APOYO LOGÍSTICO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN PARA LA MEJORA DEL CLIMA ORGANIZACIONAL DEL SENA REGIONAL BOLÍVAR.

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 30/07/2026 6:00 PM - **Fecha de publicación** 27/07/2026 12:05 PM

PROVEEDORES



LÍNEA DE TIEMPO

Fecha de publicación de concurso	Plazo para solicitar aclaraciones	Presentación de ofertas
27/07/2026	29/07/2026	30/07/2026

LISTA DE OFERTAS

Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Presentada	Oferta
Precotización Sena Bolivar SP-BLV-DIR-027-2	RED UNIVERSITARIA	30/07/2026 5:40 PM	54.761.505
CLIMA ORGANIZACIONAL	LOTUS	30/07/2026 4:57 PM	19.100.000

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Nuevo | Opciones

EVALUACIÓN

Opciones

OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES

Contestar

No tiene ninguna observación a los documentos del proceso

MENSAJES

Crear

Sin mensajes

TAREAS

Crear

Sin tareas

MODIFICACIONES / ADENDAS

Crear

No tiene ninguna modificación

PROVEEDORES SUSCRITOS

LOTUS MEDICAL IPS
30/07/2026 4:32 PM
RED UNIVERSITARIA REDU
28/07/2026 3:34 PM
ADRIANA
28/07/2026 9:45 PM
Q.M COMPANY S.A.S
28/07/2026 2:10 PM

Ver más »

ADMINISTRACIÓN DE EQUIPOS

Las modificaciones serán aplicadas sólo en este proceso

Equipo: EQUIPO SOLICITUD DE PRECOTIZACIONES DESPACHO REGIONAL / 27/07/2026 11:58 AM (UTC -5 horas)((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

EVENTOS DEL PROCESO

Oportunidad CO1.OPDOS.31568729 fue consultado por el Proveedor Milagros Sarmiento .
Milagros Sarmiento
12/08/2026 11:50 AM

Oportunidad CO1.OPDOS.31568729 fue consultado por el Proveedor Milagros Sarmiento .
Milagros Sarmiento
12/08/2026 11:47 AM

Oportunidad CO1.OPDOS.31568729 fue consultado por el Proveedor Milagros Sarmiento .
Milagros Sarmiento
12/08/2026 11:46 AM

Oportunidad CO1.OPDOS.31431811 fue consultado por el Proveedor LOTUS MEDICAL IPS.
LOTUS MEDICAL IPS
3/08/2026 1:59 PM

Oportunidad CO1.OPDOS.31431811 fue consultado por el Proveedor LOTUS MEDICAL IPS.
LOTUS MEDICAL IPS
3/08/2026 11:42 AM

Ver más »

SOLICITUD DE COTIZACIONES PARA EFECTUAR EL ESTUDIO DE MERCADO

El SENA Regional Bolívar, de acuerdo con lo establecido en el numeral 4° del artículo 2.2.1.1.2.1.1., del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con lo preceptuado en el Manual de Contratación Administrativa del SENA, en la que se establecieron las directrices para la elaboración de Estudios de Mercado y Estudios Previos respectivamente; para la determinación del valor de mercado del presente proceso se procedió con la publicación de la precotización de conformidad con lo señalado en el numeral 4.2.3 del manual de contratación del SENA y la Circular No. 133 de 2013, convoca públicamente a todos los interesados a participar con sus COTIZACIONES, como parte del estudio de mercado dentro de la etapa preparatoria de un proceso de selección.

ADVERTENCIA: La presente cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituyen en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.

LUGAR PARA PRESENTAR LA COTIZACION: Se solicita registrar sus cotizaciones en la Plataforma Secop II, en el Correo electrónico contactos: contrataciondirboliv@sena.edu.co- o radicar en la Oficina de Unidad de Correspondencia del SENA Regional Bolívar Ternera Km 1 Vía a Turbaco.

FECHA LÍMITE DE RECEPCION DE COTIZACION: 17 de julio de 2026.

Se presenta la siguiente información como referencia de consulta:

DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR EL APOYO LOGÍSTICO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN PARA LA MEJORA DEL CLIMA ORGANIZACIONAL DEL SENA REGIONAL BOLÍVAR.

ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN:

ITEM	ACTIVIDAD	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	DIAS	CANTIDAD REQUERIDA (A)
1	TALLER PROMOCIÓN DE AMBIENTES DE RESPETO Y RECONOCIMIENTO	Prestación de un servicio de capacitación consistente en el diseño y ejecución de un taller orientado a promover ambientes laborales basados en el respeto, el reconocimiento y la convivencia, dirigido a funcionarios del SENA. El taller se desarrollará mediante una metodología lúdica y participativa, que facilite la reflexión, la comunicación respetuosa y la valoración del aporte individual y colectivo. La actividad contribuye al fortalecimiento del clima organizacional, la prevención de conflictos laborales y la promoción del bienestar emocional, en coherencia con el SG-SST, el Plan de Bienestar Institucional y las acciones del Eje Mentalmente Saludable.	UNIDAD	2	2
2	OPERADOR LOGISTICO	Hotel o Sala de conferencia de fácil acceso y localización, que cuente con parqueadero y plan de emergencia, que incluya un Salón para 60 personas por día, con aire acondicionado, buena iluminación, conexiones eléctricas, conexión de internet wi-fi, silletería cómoda, suministro de papelería, fotocopias, materiales, ayudas audiovisuales así como todos los insumos indispensables para la prestación de lo servicio..	GLOBAL	2	2
3	REFRIGERIO	Dos refrigerios por cada participante (Palito de Queso (Bastón de hojaldre relleno de queso) / Porción de Empanadas de Carne y pollo, estos deben estar acompañados de jugo de fruta natural), Mesero para la atención del evento; estos deben estar acompañados de Estación de Café incluyendo, Aromática, Agua, azúcar normal y light, crema para café instantánea no Láctea.	UNIDAD	2	240
4	ALMUERZO	2 dias: Almuerzo tipo buffet (Pollo relleno de queso y espinacas y Posta cartagenera - Ensalada verde (lechuga, espárragos blancos, brócoli, arvejas y champiñones.) - Arroz primavera – Flan de caramelo - Jugo de Fruta).	UNIDAD	2	120

5	CONFERENCISTA	Conferencista especializado en los temas relacionados, incluyendo la hoja de vida de este, donde especifiquen la experiencia de 2 años y perfil relacionada (Mínimo Especialista). Talleres experimentales sobre las siguientes temáticas: 1.Liderazgo, 2. Estilos de liderazgo 3. Empoderamiento, 4. Trabajo colaborativo, 5. Sentido de pertenencia. Todas las actividades deben ser dinámicas y que incluya materiales para los conocimientos de los trabajadores por ejemplo (lápices, hojas, juegos, balones, rompecabezas, cubos, stikeres, memos, todo lo que requiera los talleres para que sea ameno y dinámico. Los talleres NO deben ser Tipo Magistral..	UNIDAD	2	2
6	TALLERES DE MANEJO DE DESACUERDOS Y RESOLUCIÓN COLABORATIVA DE CONFLICTOS	Prestación de un servicio de capacitación orientado al diseño y ejecución de talleres dirigidos a fortalecer en los funcionarios del SENA las habilidades para el manejo adecuado de desacuerdos y la resolución colaborativa de conflictos en el entorno laboral. Los talleres se desarrollarán mediante una metodología lúdica y participativa, que promueva la comunicación asertiva, la escucha activa y la construcción conjunta de soluciones, contribuyendo a la prevención de conflictos, la mejora del clima organizacional y el fortalecimiento del trabajo en equipo, en coherencia con el SG-SST, el Plan de Bienestar Institucional y el Eje Mentalmente Saludable.	SESIONES	2	2

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES QUE DEBEN CUMPLIR LOS BIENES/SERVICIOS

- Se debe entregar un informe con un plan de mejoramiento para dar continuidad a las actividades del año 2027, teniendo en cuenta los resultados de la evaluación de aprendizaje y satisfacción, con el desarrollo de las actividades ejecutadas en la vigencia 2026. El informe lo debe hacer personal con experiencia en el área psicosocial.
- Los elementos para el consumo de refrigerios, hidratación y café deben ser biodegradable, NO se permite plásticos de un solo uso
- Se debe garantizar que las actividades que se desarrollen se cuenten con los elementos para el
- desarrollo de cada una de ellas.

CONDICIONES SOBRE LA PRE - COTIZACIÓN

- Al formular la pre- cotización, el proponente deberá tener en cuenta todos los gastos directos e indirectos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato como impuestos, tributos de constitución de las garantías en caso de que se requiera, son de cargo exclusivo del contratista, suministro, transporte, operarios, instalación, lugar de ejecución y demás gastos para el debido cumplimiento. De acuerdo a las condiciones del servicio solicitadas, La tarifa del servicio deberá incluir a su vez costos por recogida y entrega a domicilio de los envíos que se realicen, para lo cual bastará la llamada pertinente. Por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos.
- La cotización debe garantizar el elemento referido, de conformidad con las especificaciones técnicas únicas requeridas.
- El oferente deberá tener en cuenta que el SENA, efectuará al oferente las retenciones que de manera tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención
- Se debe cotizar la totalidad de los ítems solicitados.
- La pre - cotización deberá constar NIT, Dirección, Teléfono, Fax y Correo Electrónico, nombre persona de contacto.
- El oferente debe anexar la matricula mercantil y el Rut, con el fin de verificar que la cotización sea presenta por personas con capacidad jurídica e idoneidad.

VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN: El plazo mínimo de validez de la cotización debe ser de 30 días calendarios.

CONDICIONES PARA LA CONTRATACION:

PLAZO: Para todos los efectos el contrato está previsto que se ejecute en d de cuatro (04) meses, sin exceder el 31 de diciembre del 2026.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Obligaciones Específicas del Contratista:

1. Ejecutar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad con los parámetros económicos y técnicos establecidos por el SENA.

2. Cumplir a cabalidad con las especificaciones técnicas por el SENA en la presente invitación a cotizar y con lo ofertado en su propuesta.
3. Contar con la infraestructura necesaria para el cumplimiento del contrato.
4. El Contratista garantizará el cumplimiento de las normas establecidas para el transporte, almacenamiento, preparación y distribución de alimentos.
5. El contratista se encargará de la preparación y empaque de los refrigerios requeridos, así como de su distribución en el sitio del evento.
6. El oferente deberá hacer la entrega de los elementos solicitados por la Entidad en los lugares que esta le indique.
7. Suministrar el recurso humano y todos los insumos, productos, herramientas, maquinaria, equipos y materiales necesarios para la realización optima del servicio.
8. Garantizar la entrega de bienes, en las condiciones previamente estipuladas entre el contratista y el supervisor.
9. Garantizar que la prestación del servicio cumpla con las especificaciones técnicas, de acuerdo con las órdenes que emite el supervisor del contrato.
10. Informar por escrito al supervisor, las quejas, dudas, reclamos y demás inquietudes que puedan surgir en el desarrollo del objeto contractual.
11. Suministrar información oportuna al supervisor del contrato, así como permitirle supervisar la entrega de los bienes a adquirir.
12. Mantener fijas las tarifas ofertadas durante el plazo de ejecución del contrato
13. Disponer de personal capacitado, competente y calificado para desarrollar cada una de las actividades del objeto contractual.
14. Avisar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.
15. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta el SENA por conducto del funcionario que ejercerá la supervisión.
16. El riesgo y propiedad de los bienes será asumido por parte de El CONTRATISTA hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado.
17. Realizar la señalización del área de trabajo correspondiente para la correcta ejecución de las actividades. Deberá mantener en el frente de trabajo, las señales que indiquen peligro para el usuario, así como los medios o contenedores necesarios para el almacenamiento y gestión de los residuos generados. Lo anterior no tendrá pago separado y su costo deberá estar incluido en el valor de la propuesta económica.
18. Dar aviso al supervisor del contrato con ocho (8) días de antelación al vencimiento del plazo del contrato, sobre la fecha de entrega final, a efectos de que revise el estado de la misma y ordene el arreglo de lo que encuentre defectuoso.
19. Presentar informes por cada servicio prestado o cuando el supervisor lo solicite sobre el avance.
20. En el evento de requerir el transporte de algún material dentro de las instalaciones del SENA deberá hacerse de tal forma que no se produzcan daños a las personas, las vías, los equipos, accesorios, paredes y pisos existentes a lo largo del recorrido.
21. Adjuntar certificación bancaria en donde conste el número de cuenta en la que se abonarán los pagos correspondientes a la ejecución del contrato.
22. Cualquier discrepancia debe ser aclarada en un plazo máximo de tres (3) días hábiles con el Supervisor, pues en caso contrario, si se presenta la necesidad de hacer correcciones después de adelantado el servicio, el costo de ésta será por cuenta del Contratista.
23. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al SENA a través del Supervisor acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.
24. Guardar total reserva de la información que por razón del servicio que presta en desarrollo de sus actividades, ya que es de propiedad del SENA, salvo requerimiento de autoridad competente.
25. Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del contrato. Incluidas las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993.
26. Cancelar el valor correspondiente a la Estampilla de la Universidad de Cartagena.

FORMA DE PAGO:

LA ENTIDAD, cancelará el valor del contrato en moneda legal colombiana siempre y cuando EL PROPONENTE haya cumplido con la obligación exigida en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el pago del 1% del valor del contrato antes de IVA correspondiente a la estampilla pro universidad de Cartagena a la altura de los tiempos, en un solo pago de acuerdo al recibo a satisfacción, una vez el contratista presente su factura y soportada con el informe de supervisor, en moneda legal colombiana, siempre y cuando EL PROPONENTE haya cumplido con la obligación exigida en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, previa presentación de la factura y recibo a satisfacción por el Supervisor designado por LA ENTIDAD dentro de los treinta (30) días siguientes a la disponibilidad del PAC (Plan Anual Mensualizado de Caja) para la vigencia correspondiente 2025. La cual deberá ser subida por el contratista mediante la Plataforma SECOP II, con todos los documentos soporte, para que se trámite su pago.

RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN:

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	A quien se le Asigna	Tratamiento	¿Afecta la	Persona responsable por implementar el	Monitoreo y revisión	
															Como se realiza el monitoreo	Periodicidad
1	General	Externo	Planeación	Regulatorios	Impuestos, cargas parafiscales, y todo tipo de tributos, timbres, estampillas, o cargos de origen impositivo que pueden ser considerados en virtud de la normatividad vigente o en desarrollo, al momento de presentar la oferta.	Grave	Posible	Menor	5	Medio	Contratista	Contemplar costos en la oferta	No	Supervisor y contratista	Detectar cambios externos	Conforme a los plazos contractuales
2	General	Externo	Ejecución	Operacional	Errores, insuficiencia o eventos con origen en, o derivados de subcontratos.	Menor	Improbable	Insignificante	3	Bajo	Contratista	Contemplar costos en la oferta	No	Contratista	Control en el diseño y la operación	Conforme a los plazos contractuales
3	General	Externo	Ejecución	Operacional	Falla humana de otra persona que actúe por cuenta, contratada o a cargo del contratista	Menor	Improbable	Insignificante	3	Bajo	Contratista	Contemplar costos en la oferta	No	Contratista	Control en el diseño y la operación	Conforme a los plazos contractuales
4	General	Externo	Ejecución	Operacional	Actos o eventos en proveedores, filiales, subordinadas, y otros contratistas o subcontratistas relacionados o vinculados con el oferente adjudicado.	Menor	Improbable	Insignificante	3	Bajo	Contratista	Contemplar costos en la oferta	No	Contratista	Control en el diseño y la operación	Conforme a los plazos contractuales
5	General	Externo	Ejecución	Económicos	Cambios en los precios en general y derivados de variaciones en la oferta o demanda de bienes y servicios	Grave	Posible	Menor	5	Medio	Contratista	Contemplar costos en la oferta	No	Supervisor y contratista	Detectar cambios externos	Conforme a los plazos contractuales
6	General	Externo	Ejecución	Naturaleza	temblores, inundaciones, lluvias, sequías, entre otros.	Grave	Raro	Catastrófico	6	Alto	Contratista y	Contar con plan de contingencia y continuidad de negocio	Si	Contratista y contratante	N/A	Conforme a los plazos contractuales
7	General	Externo	Ejecución	Operacional	accidentes laborales, enfermedad profesional, muerte, ausentismos, del personal del contratista o que sea vinculado a él	Grave	Improbable	Menor	4	Bajo	Contratista	Afiliación SGSS y Amparo RC	No	supervisor	Garantizar un control eficaz y eficiente	Conforme a los plazos contractuales
8	General	Externo	Ejecución	Operacional	actos de empleados ya sean voluntarios o culposos, derivados de impericia o falta de habilidades y Conocimiento.	Menor	Improbable	Insignificante	3	Bajo	Contratista	Contemplar costos en la oferta	No	Contratista	Control en el diseño y la operación	Conforme a los plazos contractuales
9	General	Externo	Ejecución	Operacional	Incendios, roturas, filtraciones, derrames, explosiones, falla mecánica, todos de carácter súbito y accidental, pero cuyo desarrollo debe ser considerado en ejecución de la operación por falta de diligencia y extremo cuidado	Menor	Improbable	Insignificante	3	Bajo	Contratista	Contemplar costos en la oferta	No	Contratista	Control en el diseño y la operación	Conforme a los plazos contractuales
10	General	Interno	Planeación	Operacional	Inconsistencia, insuficiencia, inexistencia de las características técnicas del bien o servicio requerido	Grave	Posible	Mayor	8	Extremo	Área solicitante	Verificar y contemplar las normas técnicas, normas metrológicas y/o sanitarias de los bienes y servicios	Si	Comité de compras	En el comité de aprobación de la contratación	Conforme a los plazos contractuales

MECANISMO DE COBERTURA DE LOS RIESGOS

a) Cumplimiento: Por el (10%) del valor del contrato, con una vigencia mínima equivalente a la duración del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de su perfeccionamiento.
b) Calidad del servicio: Por el (10%) del valor del contrato vigente por el plazo de ejecución del contrato y 4 meses más, contados a partir de su perfeccionamiento.
c) Póliza de Responsabilidad extracontractual: Por un valor asegurado de 200 SMLMV, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato.

LUGAR DE EJECUCIÓN: En la Ciudad de Cartagena

VALOR OFRECIDO: Se hace claridad que la cotización que se presente debe incluir todos los costos directos e indirectos en los que se incurre par la suscripción, legalización y ejecución del contrato como el pago del 1% del valor del contrato antes de IVA de la estampilla pro universidad de Cartagena, la constituciones de las pólizas y/o garantía única, transporte, operarios etc. que se causen con la prestación del servicio ofertado a la Entidad, excepto el Gravamen de Movimientos financieros del 4 x 1000 el cual lo asume directamente el SENA, y las retenciones que, en materia tributaria tenga establecida la Ley

La oferta debe garantizar el elemento referido, de conformidad con las especificaciones técnicas únicas requeridas.

NOTA 1: Ante cualquier inquietud técnica puede comunicarse a través del SECOP II (mensajes) donde se cuenta con funcionarios quienes les brindarán acompañamiento y la asesoría necesaria. Posterior

a la solución de las inquietudes respecto de los bienes/servicios debe enviarse la pre-cotización a través de SECOP II y/o al correo electrónico dispuesto.

NOTA 2: Se advierte que ni la formulación de la presente solicitud, ni la presentación de la Pre-cotización generan compromiso y obligación por parte del SENA, pues no corresponden a un procedimiento de selección, sino estudios de mercado con miras a iniciar un futuro proceso de selección.

Dada en Cartagena en el mes de julio de 2026.

Cordial saludo,



Firmado digitalmente por TORRADO CASADIEGOS JAIME
Fecha: 2026.07.22 16:38:53 -05'00'

JAIME TORRADO CASADIEGOS
Director Regional

Revisó: Alejandro Robledo Fernandez
Abogado Contratista



Elaboró: Marlys Maria Martinez Oliva
Profesional G03 - Apoyo contratacion